

Sociedad. Patrimonio. Modernidad

Consideraciones sobre la contemporaneidad

Legado e intervenciones

José Peral
Arquitecto

Introducción

Al hacer una reflexión sobre estos conceptos aparecerán términos como Arquitectura, Movimiento Moderno, Arquitectura cinematográfica, del ocio, industrial, diseño, etc..., términos que cazaremos para desmenuzarlos. Provocar esta excusa para poner texto y cierto orden a muchas reflexiones, que dentro y fuera de las disciplinas relacionadas con estos ámbitos, tienen lugar.

Porque en cierta medida los frutos de la Contemporaneidad han sufrido quizás el mayor desconocimiento por parte de la SOCIEDAD, su casi rechazo a considerarlos como PATRIMONIO junto con la paradoja que supone el maltrato del término MODERNIDAD.

Paradoja esta última porque se ha considerado a este momento, origen de nuestro presente, con criterios no muy acertados. Como muestra el desconocimiento generalizado de la Arquitectura Contemporánea y lo erróneo de las demandas de la Sociedad actual a la Arquitectura. Causa de esta situación viene dada por el carácter objetual de la cultura moderna, donde el culto al objeto en sí o al autor ha eliminado muchas veces las obras anónimas y el valor de las mismas por carecer de ese referente.

Así la noción de Historia que ha ido modificándose sobre todo desde el siglo XIX (positivismo de Comte), no encontró herramientas propias para el estudio de esta época y ha pretendido en la mayoría de los casos analizarlas con los criterios empleados para las demás etapas.

La sociedad que protagonizó este momento estuvo caracterizada por un marcado movimiento acelerado comparado con épocas anteriores. Es más si el Barroco supuso un gran salto en el concepto del movimiento, éste fue en los comienzos de las Vanguardias de tal aceleración, que una tendencia nacía y moría en tan corto período de tiempo que era realmente difícil registrarla, pero sin embargo sus postulados y consecuencias en las Artes y por ende en la vida de esta Sociedad dejaba una huella imborrable, de la cual todavía somos herederos.

Esa es la gran paradoja, nadie repara en apreciar las cualidades patrimoniales de unos restos de la época romana y dudar en apostar por su declaración como Bien de Interés Cultural, pero cuando se plantea con un salto de agua de los años 20 las apreciaciones y objeciones son diametralmente opuestas. Es evidente que el paso del tiempo imprime en ciertos elementos los valores de la Antigüedad los cuales prevalecen sobre otros muchos. Por tanto habrá que cambiar la forma de mirar, de conocer, esta última etapa de la cual nos rodea muchos más objetos (el diseño de elementos tan cotidianos como una bombilla) y cuyo origen han sido esas vanguardias en algunos casos efímeras.

Patrimonio

Desde la Antigüedad el reciclado de elementos arquitectónicos de culturas anteriores era una forma de aumentar el valor de las nuevas edificaciones. Éstos se empleaban en los solares ocupados por edificaciones de estas culturas cuando más en el uso religioso.

Ya existía, por tanto, cierta noción de Patrimonio y más quizás en esta Antigüedad que en siglos más cercanos y con esta reutilización a veces forzada, se tomaba la esencia de esa cultura en la mayoría de las ocasiones destruida por las armas, pero con capacidad de reconocer sus valores. Se conseguía por tanto aniquilar una cultura dominada apropiándose de sus valores, valores que la identificaban.

Esto nos permite acercarnos a la noción actual de Patrimonio como aquellos valores materiales o inmateriales en los cuales se identifica una sociedad. Reconocer por tanto una memoria colectiva que deja sus señas de identidad en depósitos. Estos depósitos mayormente tangibles (arquitectura, objetos de uso cotidiano, automóviles, máquinas) requieren un conocimiento específico que vendrá proporcionado por las diferentes disciplinas. Llegados a este punto se puede, y aunque sea declarar lo ya evidenciado, que es necesario superar una serie de limitaciones al concepto decimonónico de Patrimonio:

La labor y registro de autores y obras del movimiento moderno exige la presencia de representantes de un amplio abanico de disciplinas. ¿Por qué? Además de la tardía pero totalmente necesaria inclusión de disciplinas como la Antropología, Etnología, etc... , a las ya tradicionales de la Historia y la Arqueología, las características de la cultura Contemporánea exige la presencia de campos como la Fotografía, Artes Escénicas, del Diseño Industrial, la Ingeniería para que la labor de CONSERVACIÓN sea realmente satisfactoria.

- Necesidad de partir de una labor multidisciplinar.
- Inclusión del concepto de entorno en la mayor amplitud del término y para toda realidad (desde una edificación como una sala de proyección hasta una pieza mecánica del proyector).

Pero estas afirmaciones y definiciones tan globales del Patrimonio conllevan toda una serie de conflictos:

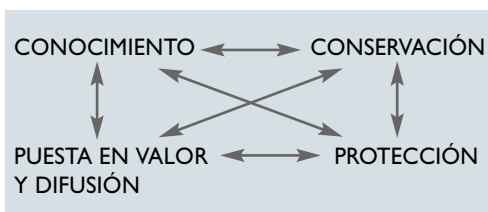
¿Qué elementos consideramos depositarios de esos valores y por lo tanto Patrimonio?

¿Debemos modificar las consideraciones patrimoniales dependiendo del momento histórico concreto?

¿Cómo objetivizar una serie de valores que en la mayoría de las ocasiones son intangibles, subjetivos e identificarlos en los depósitos correspondientes?

Como herederos de una tradición científica se puede proponer la creación de un modelo que permita cuantificar los valores de los bienes y sus interacciones (favorables y no favorables). Éste debería permitir entradas de valores que momentos históricos anteriores no contemplan por las variaciones en las sociedades originarias, las cuales en su constante dinamismo serán la referencia del concepto de Patrimonio.

Éste y por tanto la acción patrimonial se va a configurar en un esquema circulatorio donde los elementos que lo conforman son el conocimiento, la conservación, la difusión y puesta en valor y la protección.



Es evidente que aunque se plantee un esquema circular y no secuencia lineal no tiene por qué aparecer alguno de estos elementos prioritario sobre los demás, si bien es cierto que el CONOCIMIENTO de la realidad patrimonial es pieza clave en el proceso.

¿Cómo realizar ese reconocimiento? Aquí y aplicado a las obras que la Arquitectura y el Urbanismo han

aportado a la Contemporaneidad, la labor realizada por DO.CO.MO.MO. estableciendo los registros, rescatando autores y obras que salven el carácter objetual de la Contemporaneidad ha sido clave para una posterior Puesta en Valor y Difusión de esas obras y autores anónimos hasta entonces y que en el caso concreto de la Península Ibérica y más concreto en Andalucía ha devuelto a la Sociedad las claves de su actualidad.

Esta labor, dado el actual y global concepto del Patrimonio, exige la presencia de representantes de un amplio abanico de disciplinas. ¿Por qué? Además de la tardía pero totalmente necesaria inclusión de disciplinas como la Antropología, Etnología, etc... , a las ya tradicionales de la Historia y la Arqueología, las características de la cultura Contemporánea exige la presencia de campos como la Fotografía, Artes Escénicas, del Diseño Industrial, la Ingeniería para que la labor de CONSERVACIÓN sea realmente satisfactoria.

Como se anunció el término Movimiento Moderno aparecía a lo largo de esta reflexión, y es que su influencia ha sido tan importante que sus postulados y propuestos, junto a otras tendencias como el Expresionismo, a veces bien adaptados y otras veces no tanto, han marcado la Arquitectura mundial en la mayor parte del siglo. Si en la década de los 70 en la mayor parte del ambiente arquitectónico español la idea latente era de renovación, la de realizar nuevas construcciones eliminando todo lo antiguo que estorbara el progreso, al final de esta década y sobre todo en los 80 empieza a consolidarse la opción que valoraba la arquitectura existente de épocas anteriores.

Sobre ésta y con mayor o menor fortuna y sobre todo con visiones particulares (es difícil olvidar el marcado carácter objetual de nuestra cultura) se fue interviniendo en los edificios históricos, entre otros aspectos, con nuevos materiales y bajos los ideales heredados del Movimiento Moderno. La diferencia con las grandes intervenciones de finales de XIX y principios del XX estaba en que se trataba, en su mayoría, sobre edificios domésticos de pequeña escala.

Pero, ¿cómo intervenir en construcciones ideados bajo la influencia de los principios del Movimiento Moderno? Esta sea quizás la cuestión más complicada que si bien todavía no es la más frecuente comenzará a serlo en próximos años y es ahí donde el profesional de la Arquitectura puede que encuentre más deficiencias.

Porque es ahora cuando podemos plantear si es necesario establecer unos criterios patrimoniales diferentes para cada época. Con el planteamiento anterior parece evidente que no. Ahora bien, esta afirmación necesita de una serie de objeciones. Cuando se procede al estudio de un momento histórico la perspectiva del tiempo permite situar los elementos patrimoniales en un contexto social, económico, etc... que nos dará las verdaderas claves pa-

que ha permitido superar la noción de Monumento, de objeto y de incorporar la noción de escala a la hora de delimitar los bienes patrimoniales.

Se impone, en cierto modo, el intento de crear un modelo que permita cuantificar los valores de los bienes patrimoniales, las interacciones que se producen entre ellos y permitiendo entradas de valores que no aparecen en otros momentos históricos, así quedaría asegurado sobre todo el registro que la Sociedad y su constante evolución va realizando en la Cultura. Este modelo planteado inicialmente en tres direcciones y mediante el símil de las ondas que producen en un líquido las perturbaciones de un sólido en una de estas direcciones, permitiría cuantificar, en cada campo, y mediante circunferencias, los ámbitos de influencia. Así cada valor patrimonial ocuparía un nivel reflejándose su influencia y los contactos con las producidas por los bienes ubicados en el territorio.

Patrimonio y modernidad

Anteriormente se ha esbozado la relación de estos dos términos la cual se presenta no sin lagunas en muchos aspectos y en cierto modo con la posible duda de si se deben establecer unos criterios propios que la regulen. La situación actual de desconocimiento por parte de la sociedad invitaría a inclinarse a esa propuesta de exclusividad para ese momento, dado que carece del valor de la Antigüedad, el más considerado actualmente.

La posición más correcta pasaría por no crear esos criterios específicos sino por establecer un marco donde la relación entre éste y cualquier otro momento histórico tengan justa cabida.

Es entonces cuando la incorporación de la idea de ESCALA se hace necesaria. El uso correcto de este concepto va a permitir que los bienes patrimoniales puedan alcanzar su máximo potencial como legado independientemente del momento histórico del que sean depositarios. Y es que la complejidad del hecho patrimonial viene dada, en gran medida, por que un mismo bien es soporte de diferentes realidades y valores.

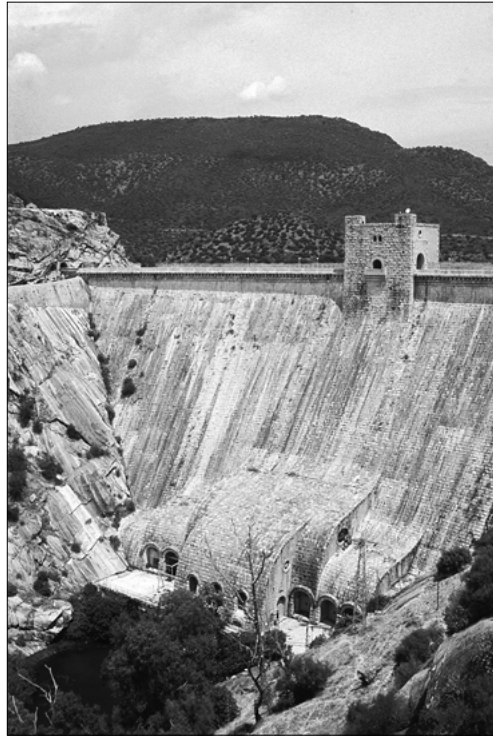
Por lo tanto disponemos de las dos herramientas fundamentales para afrontar correctamente la realidad patrimonial: la noción de ESCALA y la de ENTORNO.

Así podemos completar el esquema circulatorio planteado dentro de estos dos conceptos permitiéndonos acercarnos lo máximo posible al bien sin perder la referencia del sistema complejo al que pertenece. Por lo tanto la escala territorial permitirá asignar a un pequeño objeto su valor como Patrimonio, no considerándolo aisladamente sino como parte de ese entramado.

Antes se dejaba en el aire la pregunta de cómo intervenir en proyectos ideados bajo la perspectiva del Movimiento Moderno o de cualquier otra tendencia de este siglo. Ante todo se hace necesario el CO-



Detalle de la zona de turbinas y vista general del salto del agua de la lancha del río Jándula. Parque Natural de la Sierra de Andújar.



ra un CONOCIMIENTO lo más acertado posible de esa realidad. En este punto reivindicar un análisis correcto para la Contemporaneidad.

Pero sí debemos aceptar unos criterios globales que permitan la actuación sobre los bienes patrimoniales independientemente de la época a la que pertenezcan, es más llegar a considerarlos ajenos a la pertenencia a cualquier tipo de clasificación previa.

Si se ha conseguido superar en la disciplina de la Historia la noción de Objeto, de la lista de objetos en la cual primaba un valor sobre el resto (esta base permitió que observemos el altar de Pérgamo en Berlín o el Castillo de Vélez Blanco en New York), cuando más en el Patrimonio. Y es que la denominación de Bien de Interés Cultural por la de Monumento ha incluido un concepto clave; el del entorno. Clave por-

NOCIMIENTO riguroso de los valores a proteger. Esta introspección va a facilitar las pautas a seguir en la CONSERVACIÓN alejándonos de cualquier postura que contemple la intervención como una serie de operaciones específicas. Por lo tanto una intervención sobre una sala de proyección no debe plantearse como un objeto de un uso concreto sino como materialización de una realidad, así se evitará crear y seguir un manual de la intervención en el Patrimonio.

Y es que pueden darse situaciones al intervenir sobre edificios creados bajo criterios de funcionalidad. Valga el caso de una distribución de vivienda para clase media con una zona destinada al servicio. ¿Deberíamos atenemos a ese criterio de funcionalidad y adaptarlo a las necesidades actuales o mantenerlo como ejemplo de la realidad de ese momento?

La respuesta a esta cuestión puntual vendrá derivada de la integración total de todos los conceptos y elementos que componen la acción patrimonial, realizando primero una labor de análisis de los valores para finalizar con una correcta conservación, poniendo al alcance de la Sociedad los avances que se vayan realizando y preparar el terreno para una protección autosostenible. Así, en este marco, los frutos de la Contemporaneidad podrán ser apreciados como Patrimonio junto con los ya asimilados.

Sociedad. Patrimonio. Modernidad

El elemento teórico ha sido planteado, pero queda ahora establecer el órgano de gestión que culmine esta labor. Ha quedado patente que la Arquitectura es uno más de los valores patrimoniales de un Bien, siendo quizás el más desconocido de los frutos de la Contemporaneidad, pero inexplicable sin el resto de las disciplinas y más en la Modernidad. El elemento capaz de potenciar cada valor en el conjunto bajo una consideración patrimonial será el PROYECTO PATRIMONIAL.

Y es que el Patrimonio no tendrá razón de ser si no hubieran existido las sociedades anteriores y mucho menos si no se tuviera que mostrar a la actual su memoria colectiva, la cual es demandada desde todos los ámbitos.

Como muestra de un planteamiento elegiremos un soporte físico concreto: El sector Noroeste de la Provincia de Jaén, correspondiente a los términos municipales de Andújar, Marmolejo, Arjona, Villanueva de la Reina y parte de los colindantes.

Son varios los motivos por los cuales se presenta esta área para establecer una estrategia global sobre los Bienes Patrimoniales. El primordial y más relacionado con la Contemporaneidad es la presencia de edificaciones que desde finales del siglo XIX y durante el siglo actual van a ir instalándose en todo el territorio, desde los núcleos urbanos, conformando núcleos rurales o diseminados por parajes naturales.

Otra razón fundamental es la presencia de diferentes ecosistemas naturales algunos de los cuales se hayan pro-

tegidos bajo la denominación de Parque Natural de las Sierras de Andújar. En la conciencia de la sociedad actual se haya muy presente la idea de protección del medio ambiente por lo tanto cualquier apuesta de protección patrimonial debe considerar este valor como primordial.

Como se ha defendido anteriormente, la globalidad del proyecto patrimonial no debe primar ni alguna de sus fases ni un momento histórico concreto. Lo que sucede en este caso particular es, que unido al general desconocimiento de las obras de la Contemporaneidad, éste área ha sufrido, sobre todo en las décadas de lo 60 y 70 la destrucción de la mayor parte de su Patrimonio. Así los buenos ejemplos de Arquitectura Contemporánea que aquí se encuentran unidos a la riqueza natural podrían ser el eje en torno al cual se revitalizara la zona recuperando su Patrimonio más reciente junto a los demás valores.

A un nivel territorial la presencia del salto de agua de La Lancha en el río Jándula, formaría parte de la cuenca del río, que discurre por el Parque Natural, para confluir con el río Guadalquivir en las cercanías de Marmolejo donde se encuentra una muestra de los asentamientos de Colonización de la posguerra, el poblado de La Ropera. Así esta vía fluvial se conforma como un eje patrimonial de primera impor-



Puerta de entrada a la sala de turbinas



Vista interior



Detalle del Cine Tivoli

Casa Valdés-Sorando

Entrada de la plaza de abastos
de Andújar

tancia en el que la implantación de la presa en el año 1929, supone un ejemplo de cómo la Modernidad se incorpora al medio existente.

Como obra civil, esta construcción de Casto Fernández-Shaw se presenta como un ejemplo de unión entre Modernidad y Tradición y con unos gestos totalmente expresionista hace que una obra de ingeniería se configure con unos valores arquitectónicos que la hacen única dentro de esta tendencia de principios de siglo. Valoración que debe observar no sólo la construcción en sí sino todo el mundo de la maquinaria, la cual permanece en servicio desde su apertura.

Por lo tanto un mismo soporte físico nos permite recuperar muestras de la Arquitectura de este siglo desde la del uso fabril, y la residencial en un medio rural, todo en un ecosistema muy poco alterado.

A nivel urbano la presencia de un ejemplo de la Arquitectura cinematográfica, el cine Tivoli, nos va a introducir la figura de su autor, José Corbella. Maestro de obras de la localidad de Andújar su arquitectura va configurar gran parte del paisaje urbano de la ciudad. Localidad que en el año 1925 era así vista por sus ciudadanos en una carta al Excmo. Ayuntamiento:

"...que dada la celosa actividad hacia el mejoramiento y belleza de esta hermosísima población envidiada por muchas poblaciones; por el sitio donde se encuentra enclavada, su típica y pintoresca posición, hoy representada por el Excmo. Señor Conde de la Quintería... el que está haciendo en la población grandiosas reformas difíciles de olvidar..."¹.

Estas reformas tuvieron su mayor muestra en la demolición completa de la manzana ocupada por los restos del castillo, por entonces ya muy desfigurado, en la que el maestro Corbella levantó el primer edificio de la ciudad en hormigón armado para sala de proyecciones con unos tratamientos de fachada bajo la influencia expresionista.

En esta misma manzana, y en su esquina opuesta, se construye un edificio residencial colectivo donde el racionalismo del Movimiento Moderno dejará una huella muy marcada.

Por lo tanto se van estableciendo las características de la Modernidad en esta pequeña localidad; usos nuevos, presencia casi por primera vez de la vivienda colectiva para renta media, así como viviendas unifamiliares para la pudiente clase mercantil (viviendas unifamiliares aislada como la Viña Gisbert en la Ctra. de Peñallana km. 14 o la casa Valdés-Sorando en el propio casco urbano).

Las industrias se irán disponiendo desde principios de siglo en las riberas del río Guadalquivir ocupando un área marcada por las crecidas del río y cuya principal finalidad era la extracción de aceite y la producción cerámica de tradición en la zona desde época romana.

La Plaza de Abastos de Andújar, de planta circular, será la última gran obra anterior a la Guerra Civil, ocupando el antiguo Convento de San Francisco. Esta edificación obra del arquitecto madrileño Rivas Ruiz, se finalizó en 1939 y la actual transformación en su fachada principal podría servir de ejemplo de estudio de una intervención en un edificio de la Contemporaneidad.

Pasada la Guerra Civil, Andújar y su comarca (Lopera, Marmolejo), será uno de las áreas de actuación de Regiones Devastadas (Santuario de la Virgen de la Cabeza, reordenación de la Plaza de España), el Instituto de Colonización (poblados y pedanías) y la obra de Corbella como muestras más interesantes de la Arquitectura de este período.

A nivel urbano convivirán las formas racionalistas de Corbella, Casa Muñoz, con las visiones que en la época autárquica del régimen se tiene de los edificios públicos (antigua sede de la Confederación Nacional de Sindicatos).

Quizás sea el período comprendido entre los años 60 y la actualidad el más negativo para la conservación del patrimonio histórico. La trama histórica se fragmenta con la apertura de nuevas calles (Avenida 12 de Agosto entre las primeras) que desfiguran el trazado urbano. Estos nuevos viarios son ocupados por viviendas colectivas de escaso valor arquitectónico.

Es evidente que en la actualidad la ciudad y el territorio se siguen modificando profundamente. Proponer desde aquí la vía patrimonial como un modelo de gestión que rescate los valores de la memoria colectiva de una sociedad pero siempre sin perder de referencia su utilidad para un futuro próximo y que junto con las diferentes herramientas ya existentes (planeamiento urbanístico y territorial) potencien a todos los niveles éste área.



Casa Lara. Andújar

Ruinas de la casa Elías

Bibliografía

ALOÍS RIEGL, *El culto moderno a los monumentos*. Edición española: Madrid 1987.

BOITO C., *I restauratori*. Firenze, G. Barbera 1884

CAPITEL ANTÓN, *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*. Madrid. Alianza Editorial. 1988.
Proyectar en lo antiguo. Arquitectura Andalucía Oriental nº 4 Junio 1988.

CASTILLO RUIZ, JOSÉ. *El entorno de los Bienes Inmuebles de Interés Cultural*. IAPH-Universidad de Granada. 1997.

CASUSO QUESADA, R. ANTONIO. *Arquitectura contemporánea en Andújar*. Excmo. Ayuntamiento de Andújar: 1990.

GARCÍA MERCADAL, F. *La casa popular en España*. Edición facsímil de la de 1930. Col. Punto y Línea. Ed. Gustavo Gili. Barcelona 1981.

Manifiesto del Master de Arquitectura y Patrimonio Histórico. IAPH. Sevilla.

MOSQUERA ADELL, E Y PÉREZ CANO, T. *La vanguardia imposible*. Sevilla 1990.

SÁNCHEZ, A. "Luz y sombra sobre la Arquitectura Cinematográfica". *Revista Nacional de Arquitectura*. Año III Nº 31 Madrid 1944.

1. Archivo Municipal de Andújar. Documentos varios. Año 1925. Mes de Julio. Día 23. Firmado el documento completo por los constructores Antonio Pérez y Jesús Teruel y 26 firmas más.